

NORMAS EDITORIALES

Memoria, conocimiento y utopía es una publicación semestral de la Sociedad Mexicana de Historia de la Educación. Los originales que se entreguen para su posible publicación se someterán a los siguientes criterios:

De las secciones:

1. Diálogos y trayectorias: incluye colaboraciones referidas a avances investigación, investigaciones concluidas; análisis y experiencias relacionadas con el campo.
2. Puntos de vista: se refiere a aportaciones metodológicas, teorías, estados del conocimiento; entrevistas a investigadores del campo.
3. Documentalia mexicana: documentos sugerentes y valiosos para la comunidad de historiadores de la educación; integrará una breve ubicación del texto y su importancia.
4. Materia prima y herramientas: integra reseñas de libros, revistas, discos compactos; noticias bibliohemerográficas, información sobre archivos, páginas Web y otras que aporten elementos para la investigación y la docencia en el campo.

De su aceptación:

1. La aceptación de una colaboración no implica necesariamente su publicación.
2. Los textos que se presenten serán inéditos.

De la presentación de los textos:

1. Enviar el texto por correo electrónico, o bien impreso y en disco compacto o disco de 3 ½ pulgadas, en Word para PC.
 - a) Para las secciones 1 y 2, la extensión será de 20 a 25 cuartillas (incluyendo notas, cuadros, ilustraciones, citas y referencias bibliográficas), con tipografía Times New Roman 12 puntos para el cuerpo del texto y 10 puntos para las notas a pie de página. Las reseñas tendrán una extensión de 5 cuartillas.
 - b) Las secciones 1 y 2 requieren, además, incluir un resumen en diez renglones y de 3 a 5 palabras clave, en Times New Roman 11 puntos, ambos en español y en inglés.
 - c) Las notas a pie de página deberán tener una secuencia numérica; se reducirán al mínimo.
 - d) Todas las siglas y referencias que aparezcan mencionadas se incluirán completas al final del texto, en orden alfabético, de acuerdo con los siguientes ejemplos:

Para libros:

GRUZINSKI, Serge, *La guerra de las imágenes. De Cristóbal Colón a "Blade Runner" (1419-2019)* [Trad. Juan José Utrilla], México, Fondo de Cultura Económica, Sección de Obras de Historia, 1990.

Para artículos:

CASTILLO GÓMEZ, Antonio, "Escribir para no morir. La escritura en las cárceles franquistas", en Antonio Castillo Gómez y Feliciano Montero García (coords), *Franquismo y memoria popular. Escritura, voces y representaciones*, Madrid, Siete Mares, 2003, pp. 17-53.

Para documentos de internet:

ALONSO ASENJO, Julio, "Introducción al teatro de colegio de los jesuitas hispanos (siglo XVI)", http://parnaseo.uv.es/ars/teatresco/estudios/introduccion_al_teatro.html, 6-2-2003. Consultado el 9 de junio del 2005.

e) Cuadros, gráficas e ilustraciones irán separadas y su colocación se indicará claramente.

f) Para referencias dentro del texto se usará la notación a pie de página con los siguientes datos: Nombre APELLIDO APELLIDO, Título, p. "o" pp. Por ejemplo, Valentina TORRES SEPTIÉN, *La educación privada en México, 1903-1976*, pp. 112-115.

200

2. Toda colaboración se acompañará de una breve nota curricular, del autor, señalando su formación, centro de adscripción, líneas de investigación, el título de dos de sus más recientes publicaciones; además, dirección, teléfono y dirección electrónica.

3. En ningún caso, se devolverán originales.

Del proceso de arbitraje:

1. Todas las colaboraciones serán dictaminadas por dos especialistas en el campo, de manera anónima, tanto para dictaminadores como para autores.

Del proceso de edición:

1. El contenido y el estilo son responsabilidad del autor.

2. Una vez aprobado el texto e iniciado el proceso de edición, no se podrá hacer modificaciones.

* * *

Los editores se comprometen a entregar a los autores cuyos trabajos hayan sido publicados, dos ejemplares de la Revista.